

DESTACAN FORTALEZA

Listos para resolver quejas: TEPJF

Los cinco magistrados darán respuesta en tiempo y forma

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

De manera autónoma e independiente impartiremos justicia en todas las impugnaciones que se presenten, afirmó la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso.

Durante su participación en el Segundo Encuentro de las Mujeres del Mar, llevado a cabo en Baja California Sur, la titular del TEPJF aseguró que éste cuenta con la fortaleza necesaria para resolver, apegándose a la ley, todos los asuntos que reciba en el marco del actual proceso electoral.

“Nunca el Tribunal Electoral ha dejado, ni lo hará jamás, de resolver un medio de impugnación y así está nuestro compromiso de las y los 5 integrantes hoy de la Sala Superior”, expuso.

Dijo que el Tribunal está preparado para recibir todos los medios de impugnación que se presenten y para resolverlos en tiempo y forma.

Por otra parte, al dictar la cátedra magisterial Sistema de validación del dictamen de elección presidencial, en la Universidad Autónoma de Campeche, el magistrado de la Sala Superior Felipe de la Mata Pizaña expuso que más allá de que el sistema electoral sea moderno o requiera ser reformado, “nadie debe tener duda de que la Constitución es

clara respecto a las facultades que tiene el TEPJF y la hará cumplir al momento de calificar y declarar la validez de la elección presidencial”.

Explicó que, en el caso de la elección presidencial, la ley establece que debe haber al menos seis magistraturas para calificarla. Actualmente la Sala Superior sólo cuenta con cinco porque el Senado aún no nombró a los dos pendientes.

“Pero la misma legislación prevé que, en caso de no contar con ese quórum, se nombre a la magistrada o magistrado de las Salas Regionales del TEPJF con mayor antigüedad o edad, en tanto el Senado de la República realiza las designaciones correspondientes”, explicó.





Foto: Daniel Betanzo

La magistrada Mónica Soto Fregoso refrendó el compromiso para ejercer e impartir justicia de manera autónoma e independiente.

